

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01685/2013 Matrícula: 37-07HGK- Titular: OPTIMIZA ALICANTE Domicilio: ALEMANIA, 4, 1, D Co Postal: 03003 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200 Hora: 10:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA ALGECIRAS EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. CARGADOR VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00.
Expediente: MA-01924/2013 Matrícula: 37-07HGK- Titular: OPTIMIZA ALICANTE SLU Domicilio: C/ ALEMANIA 4-1º D Co Postal: 03003 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200 Hora: 10:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA ALGECIRAS TRANSPORTANDO MM. PP. EN BULTOS SIN LAS MARCAS Y ETIQUETAS EN LOS RECIPIENTES PRESCRITOS POR ADR. TRANSPORTA 5 LITROS DE UN 1203 GASOLINA 3 II (D/E) ADR. VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.25.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00.
Expediente: MA-02851/2013 Matrícula: MA-000373-CU Titular: RACHID EL ATLLATI Domicilio: MARÍTIMO, 58 -4A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013 Vía: PLAZA DE LA SOLIDARIDAD Punto Kilométrico: Hora: 20:00 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-00059/2014 Matrícula: 35-62DLJ- Titular: SALVADOR MANUEL DELGADO MATEO Domicilio: C/ SOMBRABELLA, Nº 15 Co Postal: 11300 Municipio: LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 16:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA TRANS. LIGERO DE MERCAN. NO ACREDITANDO LA RELACIÓN DE LA CARGA CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-02645/2013 Matrícula: 85-84HLC- Titular: GRANADA VIP BUS SL Domicilio: DOCTOR ENRIQUE HERNÁNDEZ 3 Co Postal: 18012 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 293 Hora: 12:59 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE NERJA HASTA BENALMÁDENA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 4:48 HORAS, ENTRE LAS 15:22 HORAS DE FECHA 17/11/13 Y LAS 21:58 HORAS DE FECHA 17/11/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.
Expediente: MA-02836/2013 Matrícula: 92-93FXN- Titular: EMBUTIDOS VILLANUEVA, S.L. Domicilio: C/ MEXICO 9-1º C Co Postal: 18369 Municipio: VILLANUEVA MESIA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: A-7203 Punto Kilométrico: Hora: 12:45 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO (CERTIFICADO CADUCADO FRB-X FECHA 11-2012) Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-02516/2013 Matrícula: 00-65DMS- Titular: GRASINO SL Domicilio: CAMINO DE LA HOYA S/N Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO APORTA NINGÚN DOCUMENTO DE LA CARGA QUE PORTA. TRANSPORTA VARIOS DEPÓSITOS DE LÍQUIDOS DE ESTRUCTURA CÚBICA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-01847/2013 Matrícula: 41-44BXX- Titular: CANTERA PINOS ALHAURÍN NÚMERO 144 SL Domicilio: ARROYO DEL PINAR S/N Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2013 Vía: A357 Punto Kilométrico: 61 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURÍN DE LA TORRE HASTA MÁLAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA DEL VEHÍCULO REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO. MASA EN CARGA: 39060 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1060 KGS. 2,78% TRANSPORTA PIEDRA PARA ESCOLLERA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-01945/2013 Matrícula: 06-65FWS- Titular: FRANCISCO TRUJILLO DOMÍNGUEZ Domicilio: TERRERO, 6 Co Postal: 29567 Municipio: ALOZAINA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 23,9 Hora: 12:20 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS SIN LA CORRESPONDIENTE ATP. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-00064/2014 Matrícula: MA-002071-CG Titular: PERFILES MARÍN, S.L. Domicilio: POL. INDUSTRIAL I-15 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2013 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VÉLEZ-MÁLAGA HASTA TORROX REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02687/2013 Matrícula: 59-47BRY- Titular: CIAL CÁRNICAS ARCHIDONA Domicilio: C/ VIRGEN DE GRACIA 85 Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: A-7282 Punto Kilométrico: 8 Hora: 10:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA ANTEQUERA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE FRESCA. CERTIFICADO ATP CADUCADO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL DISTINTIVO MODIFICADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-02840/2013 Matrícula: MA-005458-BY Titular: HOUCINE EL HAYANI Domicilio: C/. GENERAL RINCÓN, 16 2º B Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: AVDA. LAS AMÉRICAS, 1 Punto Kilométrico: Hora: 10:30 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02838/2013 Matrícula: 29-49DMH- Titular: ORTEGA PADILLA SALVADOR Domicilio: C/. SOTAVENTO, 1 URB. EL SALADILLO-BENAMARA Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPOÑA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2013 Vía: RAMÓN ARECES, PUERTO BANÚS Punto Kilométrico: Hora: 12:15 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-01695/2013 Matrícula: 31-39GMZ- Titular: ADELINO MORENO CUADRADO Domicilio: MIGUEL CERVANTES 28 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Agosto de 2013 Vía: MA-20 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-02604/2013 Matrícula: E-1521-C-FC Titular: MUSTAFHA KORRICHI Domicilio: AVDA. MIJAS, 32-1º-J Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2013 Vía: HÉROES DE SOSTOA, 2 Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02354/2013 Matrícula: 88-26DRP- Titular: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ANTONIO Domicilio: JUAN DE RIHUELGA 3 Co Postal: 29010 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 11:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 10800 KGS. MMA: 8600 KGS. EXCESO: 2200 KGS. 25,58% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: MA-00066/2014 Matrícula: 16-81GHD- Titular: AGUSTO JESÚS SANTIAGO GARCÍA Domicilio: C/ SALCILLO, N° 9 5 4 Co Postal: 29004 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Vía: AGP-MÁLAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:58 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MÁLAGA HASTA MÁLAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. VEHÍCULO DE CORTESÍA. TRANSPORTA 6 VIAJEROS EN EL MOMENTO DEL CONTROL. NO JUSTIFICA A LOS CITADOS PASAJEROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-00404/2014 Matrícula: 18-89BCV- Titular: MARIO GALEA LÓPEZ Domicilio: ALH GRANDE 13 2 I Co Postal: 29007 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 10:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.
Expediente: MA-00093/2014 Matrícula: 82-16FGJ- Titular: TRANSPORTES JOSÉ ROMERO RUBIO S.L Domicilio: MIGUEL DELIBES 1 Co Postal: 29691 Municipio: MANILVA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2013 Vía: A369 Punto Kilométrico: 11 Hora: 16:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAÑETE LA REAL HASTA GENALGUACIL SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 11/11/2011. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.
Expediente: MA-02831/2013 Matrícula: 13-27DGV- Titular: PREMIER HOLIDAY IBERIA, SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 22 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2013 Vía: AVDA. DEL COMPÁS (MIJAS) Punto Kilométrico: Hora: 12:51 Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00
Expediente: MA-02773/2013 Matrícula: 45-15BFW- Titular: LÍNEA EQUINOCCIAL SL Domicilio: URB LOS PRÍNCIPES B. 10. P.8-BAJO 2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: A92 Punto Kilométrico: 150 Hora: 13:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MÁLAGA CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DÍAS. LA AVERÍA CONSISTE EN NO FUNCIONA TACOGRAFO, NI ODOMETRO. ODOMETRO MARCA 265915 KILÓMETROS, DESDE FECHA 01/06/2013. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.
Expediente: MA-00884/2014 Matrícula: 62-93HWB- Titular: VILLALÓN ASENSIO CARLOS JOSÉ Domicilio: C/. TARTESSOS, 2 - 4º- D Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA TORREMOLINOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SIENDO ARRENDATARIO DEL VEHÍCULO NO ACREDITANDO LA POSESIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS. REALIZA TRANSPORTE DE PAQUETERÍA EN VEHÍCULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 9 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.